

Acuerdo y Bulas de Bullas a diez y seis de abril de mil ochocientos y veintey seis estando en junta en las Salas Capitulares y los S. del Ayuntamiento Real de ella que conuan del margen y abajo firmaron los que sauen el Sr. Presidente dio cuenta de la orden comunicada por la qual el Sr. nuestro Señor Dios se guarde ha remitto que Dn. Fr. de S. J. Gobernador interino de la Plaza de Saragena, tome nuevamente posesion de su empleo, como antes de su exento que supio: de otra Real orden por la qual se indica a los ayuntamientos la circunscripion al Periodico Mercurio de otra por la qual con motivo del jubileo del Año Santo que se ha publicado, se suspendan las funciones publicas permitidas en el dicho tiempo del Año: de otra Real orden acerca de los empleados publicos que se hallen viviendo en demoras, impidiendo toda comunicacion de cuentas de su propia respectiva al Año pasado mil ochocientos veinte y cinco, hallandose preservada y tarde esta villa: don cuenta de otras dos ordenes sobre Langona y se acordó el cumplimiento de todas ellas y que se aline del recibido las que lo exijan en los terminos del Acuerdo: con lo que se concluyo de que doy fe =

Juan Lopez  
Garcia

Juan Garcia  
Ponilla

Mateo Garcia

Fran. maxiano  
fernandez

Jose de sea  
Lafra

Blas Sanz  
Amorion

Juan Pedro Ortega  
fernandez

Acuerdo y Bulas de Bullas a trece de mayo de mil ochocientos y veintey seis, estando en junta los S. del Ayuntamiento Real de ella que conuan del margen y abajo firmaron los que sauen el Sr. Presidente dio cuenta de una Real orden sobre abonos de sueldos a los empleados: de otra Real orden por la qual se da nueva forma al tribunal del Real Provo Albeitarato: de tres Reales ordenes comunicadas por el Sr. Dn. del Real Acuerdo de la Gran Cilleria: la primera sobre los emigrados que inventen su regreso a Espana: la segunda para que los guardas de montes y demoras que expresan orden de armar coetas